



Municipalidad de Mercedes
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

**"Año del Centenario del Nacimiento de
María Eva Duarte de Perón 1919-2019"**

Mercedes (B), 26 de Diciembre de 2019.-

Al Señor

Intendente Municipal

Dr. Juan Ustarroz

S / D

Ref. a Exp. N°8247/18-DE;

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Intendente Municipal, con el objeto de llevar a su conocimiento que éste H. Concejo Deliberante en la Sesión Extraordinaria del día 26/12/19 sobre tablas y por unanimidad sancionó la siguiente:

ORDENANZA N° 8348/2019

ARTÍCULO 1º.- CONDONASE a la Señora Zuffo Maria Carmen el pago de las cuotas 1 a 6/17 y de las cuotas de 1 a 12/18 de la Tasa por Servicios Generales y Sanitarios Municipales según corresponda, pertenecientes al inmueble cuya nomenclatura Catastral es: Circunscripción II, Secc. B, Chacra 96; Manzana 96B, Parcela 5B.-

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese. Regístrese. Dese al Digesto General, cumplido, archívese.-

Saludo al Señor Intendente

Municipal, muy atentamente.-